



UUMBAL

# SOSTENIBILIDAD

**OBJETIVO DE LA POLÍTICA:** Ser una empresa sustentable bajo los ejes ambientales, sociales y económicos.

**ALCANCE:** Esta política aplica para Grupo Agroforestal UUMBAL, Agroforestal UUMBAL Chiapas y Agroindustrial Uumbal.

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Altas Reservas de Carbono (ARC):** Cantidad de carbono almacenada en los ecosistemas de bosques, principalmente en la biomasa viva y en el subsuelo, pero también, aunque en menor medida, en la madera muerta y la hojarasca. (Los bosques identificados utilizando la metodología de EARC) 2.
- **Altos Valores de Conservación (AVC):** elementos biológicos, ecológicos, sociales o culturales que tienen un valor excepcionalmente significativo o de importancia crítica 1.
- **Comunidades locales:** Engloba a todos los miembros de las comunidades locales, incluidos los pueblos indígenas.
- **Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI):** Proceso mediante el cual las comunidades locales tienen derechos legales, consuetudinarios o derechos de uso con respecto al área, tienen el derecho de conceder o negar su consentimiento (decir "no") a las operaciones previstas en sus tierras.
- **Externos:** Personas que tienen relación con la empresa y comparten algunos objetivos; de su adecuada interacción resultarán relaciones ganar-ganar. Compuesto por clientes, proveedores, distribuidores, contratistas, competidores, consumidores, sociedad, gobierno, organismos empresariales y organismos internacionales, medios de comunicación, organizaciones sociales, instituciones de educación superior e investigación y embajadas.
- **Gas de Efecto Invernadero (GEI):** son aquellos constituyentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos, que absorben y emiten radiación a longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja térmica emitida por la superficie de la Tierra, la propia atmósfera y las nubes. Los GEI se miden en términos de su potencial de calentamiento global - el impacto que un GEI tiene en la atmósfera expresada como la cantidad equivalente de dióxido de carbono CO<sub>2</sub> (CO<sub>2</sub>e). Los gases de efecto invernadero regulados por el Protocolo de Kyoto incluyen: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxidos nitrosos (N<sub>2</sub>O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).
- **Grupos de interés:** Son aquellos que impactan o son impactados por las acciones de la empresa y los hay, internos y externos.
- **Internos:** Está compuesto por accionistas / socios, colaboradores, representantes de colaboradores.
- **Sostenibilidad:** Gestión y operaciones de carácter legal, económicamente viables, ambientalmente apropiadas y socialmente beneficiosas.



UUMBAL

## LINEAMIENTOS

### ASPECTOS GENERALES

#### UUMBAL se compromete:

- Con las leyes relacionadas con el Ambiente, Salud y Seguridad Ocupacional y del ámbito laboral.
- Con el Ambiente, usando eficientemente los recursos naturales mediante la prevención, protección, conservación y restauración de los ecosistemas en cumplimiento con toda la normatividad.
- Con las comunidades locales y los colaboradores al cuidado de sus derechos y al ejercicio de nuestras responsabilidades como vecinos y empleadores para garantizar el crecimiento armónico del negocio.
- A cumplir con los requisitos y expectativas de nuestros grupos de interés de manera oportuna, consiente, competitiva y eficiente buscando siempre la mejora continua en todos nuestros procesos y eficacia en nuestro Sistema de Gestión.
- Con trazar el 100% de su cadena de suministro en un periodo de 5 años después de certificarse.

## ASPECTOS ESPECÍFICOS

### AMBIENTE

#### Es nuestra responsabilidad:

- Fomentar la cultura ambiental, mediante la identificación, protección y mejora de las áreas con altos valores de conservación (AVC), protegiendo las especies endémicas, raras, amenazadas y en peligro de extinción y prohibiendo la tala, caza, pesca, recolección, extracción y tráfico de especies silvestres.
- Identificar áreas con bosque primario, secundario, alta densidad, media densidad y en regeneración como bosques de Altas Reservas de Carbono, conservando y no deforestando las áreas identificadas.
- Reconocer a los suelos de turba como un suelo que contiene materia orgánica superior al 65%, limitándose a establecer nuevas plantaciones en los terrenos identificados.
- No establecer nuevas plantaciones, ni sembrar en humedales, áreas protegidas, áreas de AVC, Altas Reservas de Carbono o patrimonio nacional o cultural.
- No utilizar fuego para el establecimiento de nuevas plantaciones.
- No utilizar fuego en plagas y enfermedades.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables en la materia y los solicitamos por las diversas normas y estándares que aplique la empresa.
- Realizar evaluaciones para identificar y estimar las emisiones de carbono y las principales fuentes de emisión de GEI y realizar el proceso de CLPI antes de realizar nuevos establecimientos.
- Establecer sistemas de monitoreo que fomenten regularmente los procesos de reducción de contaminantes utilizando las herramientas apropiadas, como la calculadora de gases de efecto invernadero Palm GHG en su versión más reciente.
- Identificar y disponer de forma correcta los residuos sólidos, quedando prohibida la quema de los mismos.



UUMBAL

### **SOCIAL**

- Promover el respeto, la igualdad, la asociatividad, la ética, la integridad y el trato digno entre sus colaboradores, socios y demás partes interesadas.
- Cumplir con los derechos humanos y con la satisfacción de sus clientes internos y externos.
- Cumplir la legislación laboral vigente y promover el trabajo digno y decente.
- Prohibir el trabajo infantil, cualquier tipo de violencia, intimidación física, hostigamiento sexual o psicológico, así como el trabajo forzoso en nuestras empresas.
- Evitar prácticas discriminatorias o que afecten la dignidad de las personas.
- Proteger la seguridad y salud del personal propio.
- Reconocer las costumbres y culturas de nuestro personal y contratistas.
- Promover la paz y seguridad en todas nuestras actuaciones.
- Libertad de asociación y negociaciones colectivas que garanticen al personal la libertad de expresión y defensa de sus intereses.

### **ECONÓMICO**

- Optimizar el rendimiento de la base de suministro aumentando productividades de los productores asociados y plantaciones propias.
- Asegurar la viabilidad económica y financiera a largo plazo.

### **REFERENCIA**

- Red de Recursos de Alto Valor de Conservación (HCVRN): Guía común para la identificación de AVC 2017.
- Kit de herramientas del EARC.